



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-836

Victoria, Caldas, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: EJECUTIVO – Singular
Radicado No.: **2021-00054-00**
Demandante: OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA
Demandado: LEIDY JHOANA AVILEZ ARANGO y JUAN PABLO PALACIO VARGAS

II. El oficio proveniente del SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL DE VICTORIA, CALDAS, donde informa sobre la forma en que se realizan los descuentos dentro la medida decretada frente al codemandado JUAN PABLO PALACIO VARGAS, se agrega formalmente al proceso y se pone en conocimiento del extremo activo de la litis.

III. Por lo tanto, el Juzgado **DISPONE:**

1. AGREGAR Y PONER en conocimiento del extremo activo de la litis el oficio proveniente del SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL DE VICTORIA, CALDAS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLSE

PAULA LORENA ALZATE GIL
JUEZ



Firmado Por:

Paula Lorena Alzate Gil
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87d8f6172ea67076f1359209e806ab06e187bb4fa22778e849bbe8cfaa2ef7d0**

Documento generado en 20/11/2023 09:25:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>